

NORMAS DE PUBLICACIÓN DE LA REVISTA CATALANA DE MICOLOGÍA

La Revista Catalana de Micología (en adelante RCM) acepta trabajos preferentemente escritos en catalán, castellano e inglés, pero también en francés o italiano. Los trabajos no tendrán límite de extensión, pero queda a criterio del consejo de redacción la aceptación de trabajos que excedan las 20 páginas impresas. Para facilitar la labor de los autores, a continuación se muestran en una lista tabulada, los criterios que deben seguir para elaborar su trabajo. Se aconseja a los autores que vayan marcando las casillas del margen a medida que se cumplan y que lo adjunten todo junto a su envío.

- Los originales, más esta hoja con las casillas marcadas, se enviarán en formato electrónico a: Revista@micocat.org. Suponiendo que los archivos sean demasiado pesados (en especial las fotografías) y superen la cuota se podrá optar por el uso de sistemas alternativos (tipo "Dropbox"). El uso del correo ordinario, CDs, DVDs, etc., no se acepta.
- El texto deberá redactarse en formato *.doc o *.docx de Microsoft Word.
- El tipo de letra de todo el formato será Times New Roman tamaño 11.
- Se deberá utilizar un interlineado de 1,5.
- El formato de página será DIN A4, con margen superior e inferior de 2,5 cm, izquierda y derecha de 3 cm.
- En el texto se evitarán en todo momento los subrayados, los tabuladores, los sangrados y el tipo de letra negrita.
- Sólo** (ver excepción en el apartado de Bibliografía!) se pondrán en cursiva los nombres de las especies y de los géneros. Las categorías taxonómicas superiores a las de género llevarán la primera letra en mayúscula, siempre que el taxón esté escrito en latín; si el taxón se vulgariza irá siempre en minúsculas (ejemplo: Tricholomataceae, tricolomatáceas).
- Los títulos de los distintos apartados irán en mayúsculas (INTRODUCCIÓN, MATERIAL Y MÉTODOS, BIBLIOGRAFÍA, etc.).

La primera página del trabajo deberá contener y por este orden:

- Título del trabajo en mayúsculas.
- Nombre/s del/de los autor/es y sus direcciones. El "corresponding author" debe indicar una dirección de correo electrónico.
- Resumen **en el idioma del artículo**, que no exceda las 15 líneas. Acabado con un máximo de 6 palabras clave (que no estén incluidas en el título del trabajo).
- Un segundo resumen ("Abstract") **en inglés**, encabezado por el título del trabajo y acabado por 6 palabras clave ("key words") en inglés, con los mismos criterios que el resumen en el idioma original.
- Resumen, Abstract, Palabras clave y Key Words irán encabezados por los correspondientes títulos, en mayúsculas (RESUMEN, ABSTRACT, etc.).

Bibliografía:

- El apartado de la bibliografía irá encabezado por el título: BIBLIOGRAFÍA.
- Se seguirán los siguientes modelos:
KÜHNER, R. & H. ROMAGNESI (1978).- *Flore analytique des champignons supérieurs*. Ed. Masson, Paris. 557 pp.
ORTON, P.D. (1960).- New check-list of British agarics and boleti. III. *Trans. Brit. Mycol. Soc.*, 43(2): 159-439.
- Las citas de autores dentro del texto, seguirán los criterios que recogen los siguientes ejemplos: 'según FRIES (1837)', 'BON & BELLU (1996)', '(MALENÇON et al., 1975)', o bien: '(PEGLER, 1974: 234)'.
- Todas las referencias bibliográficas deberán estar mencionadas en el texto.

Descripción de nuevos taxones y combinaciones nuevas:

- Es condición previa a la aceptación de la novedad por parte de la revista que el autor registre su nuevo taxón o la nueva combinación en Mycobank y que aporte el número de su registro para incluirlo en la publicación. Sin este requerimiento la "novedad" sería inválida según se indica en el nuevo Código.
- Recuerden seguir estrictamente las normativas que establecen el nuevo Código (ejemplo: para un nuevo taxón ya no es necesaria una diagnosis latina pero sí una en inglés, sea cual sea el idioma original del trabajo).

Ilustraciones, Fotografías, Figuras, Tablas:

- Las fotografías (en blanco y negro o en color) se enviarán en formato electrónico (jpg, tiff), preparadas para ser reproducidas directamente y siempre en ficheros separados del texto original.
- La resolución utilizada será de 350 dpi.
- Los dibujos en blanco y negro se enviarán en formato electrónico, siguiendo los mismo criterios que las fotografías pero con una resolución superior (mínimo 600 dpi). Se utilizará siempre la opción 'Escala de grises', nunca 'Duotono'.
- Se prepararán y compondrán las fotografías o dibujos de acuerdo con el tamaño de la caja de la RCM, que es de 20 x 13,5 cm. Quedará a criterio de la edición de la revista la modificación final de las medidas de los originales para adaptarlos a la mencionada caja.
- No mezclar en la misma lámina fotos en blanco y negro, en color y dibujos.
- Los números y signos de las figuras (flechas, escalas, etc.) se incorporarán en ellas mediante el uso de programas de edición de imágenes (se recomienda el Photoshop).
- Las escalas se incorporarán sobre la figura en forma de una barra. En el pie de figura se deberá hacer mención de la magnitud de dicha barra. No se aceptan indicaciones de escala del tipo: 400x.
- Todas las figuras y tablas deben tener referencia en el texto del artículo y se incorporarán dentro de él según los criterios: 'ver Fig. 1', 'tabla 2', 'Figs. 2-5', etc.
- Las Tablas se presentarán en el mismo documento de texto, pero en una página aparte.
- Las figuras y tablas incorporarán los correspondientes **pies** en un apartado titulado 'PIES DE FIGURA' o 'PIES DE TABLA' en el documento de texto del artículo, y después en la Bibliografía.

Un vez los trabajos se hayan recibido se enviarán para revisión al o a los especialistas que el Consejo de Redacción considere oportunos. Las correcciones así como los comentarios de los revisores serán devueltos a los autores para que hagan las consideraciones oportunas. El seguimiento estricto de estas normas de publicación de la RCM es condición previa para iniciar el proceso de revisión del trabajo.